

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

En la localidad de Ciudad Mendoza, Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:00 horas del día 17 del mes Agosto del 2025, se encuentran reunidos en asamblea general los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios (as) de la obra: **2025300300024, CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL EN CIUDAD MENDOZA**, cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social (CCS) de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y atendiendo la convocatoria publicada por el Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver., con fecha 02-08-2025 del presente año.

Para dar inicio a esta asamblea, el (la) C. Arturo Vargas Arceo, con cargo de director de Obras Públicas, da lectura al oficio mediante el cual el Ayuntamiento, lo(a) designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra mencionada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la asamblea.
- II. Lectura de la convocatoria de la asamblea para la constitución del CCS.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el CCS.
- IV. Elección y constitución del CCS.
- V. Información de las funciones del CCS.
- VI. Cierre de la asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el (la) representante del Ayuntamiento, realiza la verificación del registro de 6 ciudadanos (as) beneficiarios (as), asistentes a la asamblea. Se hace constar que las listas de asistencia/acreditación forman parte de esta acta.

Acto seguido el (la) C. María de los Ángeles Ramírez Bernal procede a la lectura de la convocatoria expedida por el Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el (la) C. María de los Ángeles Ramírez Bernal, solicita a los beneficiarios (as) asistentes, proponer a cinco vecinos, que en igualdad de género cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocales. Las personas propuestas para formar parte del comité fueron:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| C. <u>Victor Manuel Miranda Ceballos</u> | C. <u>Juan Gabriel Aquino Cortes</u> |
| C. <u>Yamilé Idania Miranda Ceballos</u> | C. <u>Dorothy Rojas Mendoza</u> |
| C. <u>Jacqueline Huerta Paulino</u> | C. <u>Laura Isabel Cabrera Núñez</u> |

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

- C. Victor Manuel Miranda C., como Presidente(a);
- C. Yamilé Idania Miranda C., como Secretario(a);
- C. Jaqueleine Huerta Paulino, como Vocal;
- C. Juan Gabriel Aquino C., como Presidente(a) Suplente;
- C. Dorely Rojas Mendoza, como Secretario (a)Suplente; y
- C. Laura Isabel Cabrera Muñoz, como Vocal Suplente.

En uso de la voz, el (la) representante del Ayuntamiento, informa a los presentes que, cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la Obra número: 2025300300024

Descripción: **CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL EN CIUDAD MENDOZA.**

Localidad: **CIUDAD MENDOZA.**

Monto autorizado: **\$ 496,148,82**

Fuente de financiamiento: **FAISMUN**

Metas Específicas: _____

Fecha programada de inicio: **27 de agosto 2025**

Fecha programada de terminación: **25 de Septiembre 2025**

Se hace constar que los integrantes del CCS, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los demás vecinos beneficiados.

I. **Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el (la) representante del Ayuntamiento procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y en plena observancia a lo dispuesto en la normatividad aplicable y en las reglas de operación, de ser el caso;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra;
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública y que ésta se ejecute, concluya y entregue de acuerdo a los plazos previstos;
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión;
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras;

- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y.
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido el Comité de Contraloría Social de la obra en la localidad Ciudad Mendoza, del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Ver.: 2025300300024 CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL EN CIUDAD MENDOZA.

Cierre de Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Víctor Miranda Ceballos
(Nombre y firma)
PRESIDENTE(A)

Juan Gabriel Acuña Cortés
(Nombre y firma)
PRESIDENTE(A) SUPLENTE

Yamilé I. Miranda Ceballos
(Nombre y firma)
SECRETARIO(A)

Dorely I. Rojas Mendoza
(Nombre y firma)
SECRETARIO(A) SUPLENTE

Jacqueline Huerta Paulino
(Nombre y firma)
VOCAL

Laura Isabel Cabrera Núñez
(Nombre y firma)
VOCAL SUPLENTE

POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

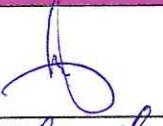
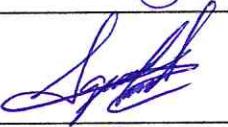
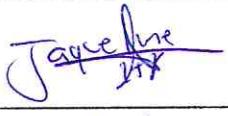

Arturo Vargas Arceo
Director de Obras Públicas
REPRESENTANTE

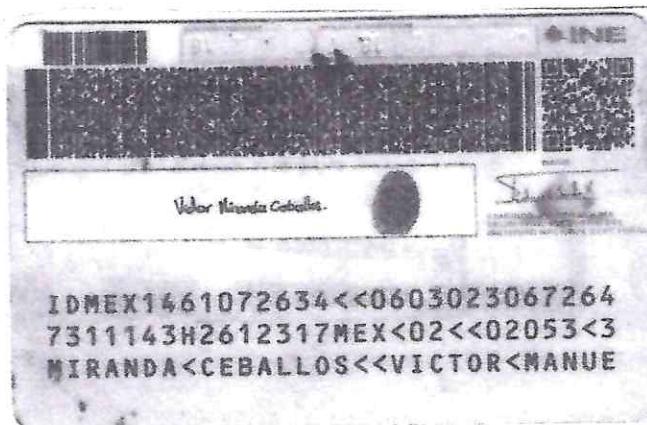
Ma. de los Ángeles R.B
María de los Ángeles Ramírez Bernal
Coordinadora de Participación Ciudadana
REPRESENTANTE

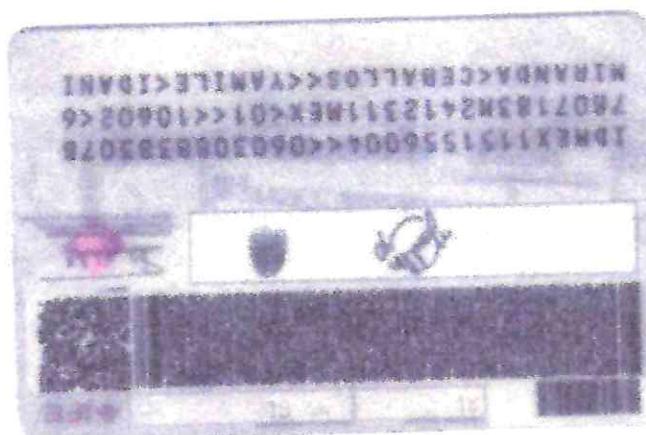
**LISTA DE ASISTENCIA /ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: Preescolar Gabriela Mistral c. Rafael Moreno s/n Fecha: 17-08-2025 Hora: 12:00

Número de la obra o acción: 2025300300014 Descripción de la obra o acción: **CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL EN CIUDAD MENDOZA.**

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	<u>Victor Manuel Miranda Colalbo</u>		
2	<u>Juan Gabriel Rojas Caves</u>		
3	<u>Yamilé Idania Miranda CS.</u>		
4	<u>Dorely Rojas Mendoza</u>		
5	<u>Jaqueline Huerta Paulino</u>		
6	<u>Laura Isabel Colarera Núñez</u>		
7			
8			







MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HUERTA
PAULINO
JAQUELINE

SEXO M

DOMICILIO
PRIV TAMAULIPAS 11
COL PROVINCIA 94724
NOGALES, VER.



CLAVE DE ELECTOR HRPLJ090080630M500

CURP
HUPJ900806MVLQ07

FECHA DE NACIMIENTO 06/08/1990

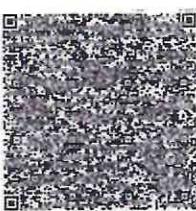
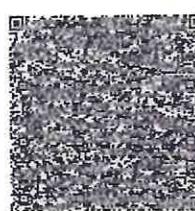
AÑO DE REGISTRO
2008 03

SECCIÓN 2034

VIGENCIA 2024-2034



INE



CONGRESO
QUEDA RESERVADA DADA
LA LEY DE PROTECCIÓN DE
LA IDENTIDAD PERSONAL DEL
PÚBLICO. NO SE PUEDE
USAR EL NOMBRE NI EL FOTO

IDMEX2669401619<<2634082598647
9008065M3412318MEX<03<<04748<6
HUERTA<PAULINO<<JAQUELINE<<<<

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AQUINO
CORTES
JUAN GABRIEL

SEXO H

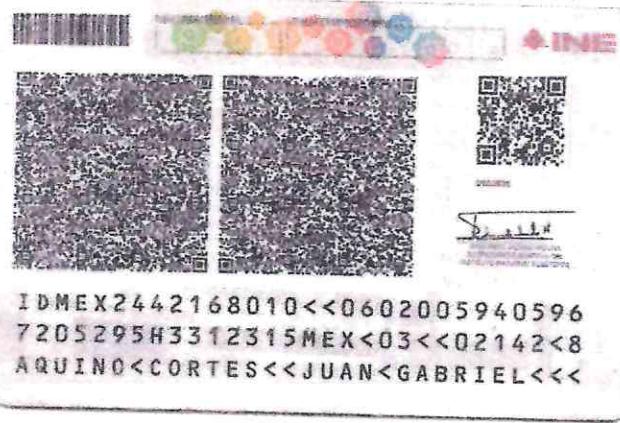


DOMICILIO
C MANTERES DEL 7 DE ENERO 506
COL REFORMA 94745
CAMERINO Z MENDOZA, VER.

CLAVE DE ELECTOR AQRJUN720529H001700
CURP AUCJ720529H720529H001700
FECHA DE NACIMIENTO 29/05/1972
SECCIÓN 002

AÑO DE REGISTRO
1991 03

VIGENCIA
2023-2023



IDMEX2442168010<<0602005940596
7205295H3312315MEX<03<<02142<8
AQUINO<CORTES<<JUAN<GABRIEL<<<



